

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

SALTA, 07 de setiembre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.978/2007-C.1 v C.2

R-D-NAT-2011- N° 1.015

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la Tesis de Magister de la Maestrando Lic. Fátima Imarú LAMEDA CAMACARO, teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en las Resoluciones N° 082/98 CS y 320/02 CS; y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a coordinar con los integrantes del Tribunal Evaluador y a solicitud de la interesada y de su Director, según Nota N° 3085 que obra en las presentes actuaciones, la fecha de su constitución, para entender en la defensa oral y pública que de su trabajo de Tesis de Magister habrá de efectuar la misma;

Que se ha dado cumplimiento a las reglamentaciones en vigencia;

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente, en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

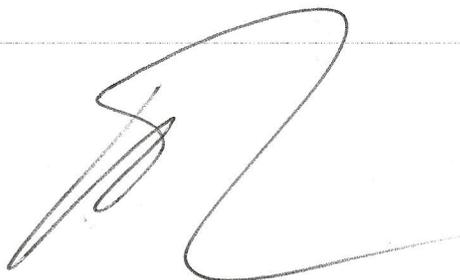
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

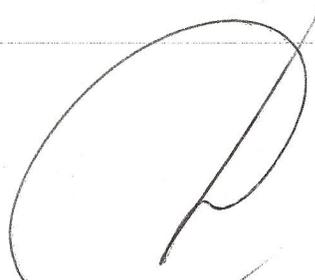
ARTICULO 1°.- FIJAR el día 16 de setiembre de 2011, a hs. 09:30, para la constitución del Tribunal que evaluará y calificará la defensa oral y pública del trabajo de Tesis de Magister, de la Maestrando Lic. Fátima Imarú LAMEDA CAMACARO, Cédula de Identidad N° 17.853.060 – Pasaporte D0602009, titulada: “**EL OSO ANDINO (*Tremarctos ornatus*) EN EL NOROESTE ARGENTINO Y EL EXTREMO NOR-ORIENTAL DE LOS ANDES VENEZOLANOS**”.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése amplia difusión, remítase copia a la Dirección Administrativa Económica y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLIQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.



Ing. NÉLIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. ADRIÁN E. ORTÍN VUJOVIĆ
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales